RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 96 Fecha 14-diciembre-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 1/2022 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Y CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 2/2022 PARA EL SERVICIO DE CLIENTE OCULTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 10 inserta en el Acta 88 de fecha 17 de noviembre de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la que se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ad Referéndum – Segundo Grupo – Ejercicio 2022 del Banco Nacional de Fomento, el cual contempla las convocatorias para la Contratación Directa para el **Servicio de Mantenimiento de Lectoclasificadora**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y Contratación Directa para el **Servicio de Cliente Oculto**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; el informe G.D.O.C. N° 2358/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe G.D.O.C. N° 2358/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General solicita la autorización para la realización de un segundo llamado a Contratación Directa BNF CD SBE N° 1/2022 para el **Servicio de Mantenimiento de Lectoclasificadora**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y Contratación Directa BNF CD SBE N° 2/2022 para el **Servicio de Cliente Oculto**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Autorizar la realización del segundo llamado a Contratación Directa BNF CD SBE N° 1/2022 para el **Servicio de Mantenimiento de Lectoclasificadora**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y Contratación Directa BNF CD SBE N° 2/2022 para el **Servicio de Cliente Oculto**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, iniciar los trámites para las convocatorias de la Contratación Directa BNF CD SBE N° 1/2022 para el **Servicio de Mantenimiento de Lectoclasificadora**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y Contratación Directa BNF CD SBE N° 2/2022 para el **Servicio de Cliente Oculto**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

re

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA FIEL DEL ORIGINAL DERAL DE COMPRAS PÚBLICAS

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092